



**UNSAM**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
SAN MARTÍN

ESCUELA DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS

**CERE**  
CENTRO DE ECONOMÍA REGIONAL

## **SERIE DE DOCUMENTOS DE ECONOMÍA REGIONAL**

*Perfil de los ocupados en el complejo cárnico  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y  
Provincia de Buenos Aires*

Marzo 2012 - Documento N°11

## **Autoridades Universidad Nacional de San Martín**

### **Rector**

Carlos Rafael Ruta

### **Vice Rector**

Daniel Di Gregorio

### **Secretaría de Coordinación General**

Carlos Greco

### **Secretaría Legal y Técnica**

Héctor Mazzei

### **Secretaría de Relaciones Institucionales**

Hugo Nielson

### **Secretaría de Consejo Superior**

Agustín Pieroni

### **Secretaría Administrativa**

Juan Luis Barreiro

### **Secretaría Académica**

Jorge Fernández Niello

### **Secretaría de Investigación**

Aníbal Gattone

### **Secretaría de Innovación y Transferencia Tecnológica**

Diego Hurtado

### **Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil**

Alexandre Roig

### **Secretaría de Planificación**

Maximiliano Schwerdtfeger

### **Consejo Superior**

Período 2010 - 2012

### **Rector**

Carlos Rafael Ruta

### **Vicerrector**

Di Gregorio, Daniel

### **Decanos de Escuela**

Paz, Marcelo (Escuela de Economía y Negocios)

Parisi, Francisco (Escuela de Ciencia y Tecnología)

Corti, Enrique (Escuela de Humanidades)

Ollier, María Matilde (Escuela de Política y Gobierno)

### **Decanos de Instituto**

Ana María Monti (Instituto de Tecnología "Prof. Jorge A. Sabato")

Hugo Rodríguez Isarn (Instituto de Ciencias de la Rehabilitación y el Movimiento)

Alberto Carlos Frasca (IIB - INTECH)

Néstor Barrio (IIPC)

Alejandro Grimson (Instituto de Altos Estudios Sociales)

Alberto Pochettino (Organizador ) (Instituto de Investigación e Ingeniería Ambiental)

José Barbero (Instituto Tecnológico Ferroviario)

**Consejo Superior  
Claustro Docente**

**Consejeros Titulares**

Bruzzesi, Mario Guillermo  
Saraceno, Marcos  
Lissidini, Alicia  
Tricárico, Hugo R.  
Pochettino, Alberto A  
Notari, Carla  
Storni, Alejandro Horacio  
Sánchez, Daniel Oscar  
Pérez, Roberto  
Carranza, Ricardo Mario  
Castellani, Ana  
Estayno, Marcelo Gustavo  
La Mura, Guillermo  
Vallarino, María Pia  
Vallone, Miguel Gabriel

**Consejeros Suplentes**

Castro, Gerardo Daniel  
Basadonna, Juan Carlos  
Gutiérrez Cabello, Adrián  
Guevara, Alejandro J.  
Crespo, Horacio  
López, Cristina  
Sarce, Alicia  
Campetella, Oscar  
Baradó, Máximo  
Lerner, Ana María  
Balbo, Mariela Anahí  
Tasat, Debora Ruth  
Bezchinsky, Gabriel  
Mas Rocha, Stella Maris  
Lorefice, Miguel Angel

**Claustro Estudiantil**

**Consejeros Titulares**

Spiazzi, Graciela Beatriz  
Baliña, Joaquín  
Morales, Nicolás

**Consejeros Suplentes**

Raffo, Fiorella  
Varetto, Carlos Augusto  
Ortiz, Gustavo Alfredo

**Claustro No Docente**

**Consejero Titular**

Rothberg Pablo E.

**Consejero Suplente**

Maldonado, Alberto P.

**Consejeros por la Fundación Universidad Nacional  
de General San Martín**

**Consejero Titular**

Amanda Ballester de Ruland

**Escuela de Economía y Negocios**

**Autoridades**

**Decano**

Marcelo Paz

**Consejo de la Escuela de Economía y Negocios**

Período 2010 - 2012

**Decano**

Marcelo Paz

**Consejeros Docentes Titulares**

Pérez barcia, Victor  
Jarazo Sanjurjo, Antonio  
Déntice, Enrique Salvador  
Lynch, Alan Walter

**Consejeros Docentes Suplentes**

Thiell Ellul, Daniela  
Delía, Daniel  
Ganino, Ana María  
Fuentes, Matías Nicolas

**Consejeros No Docentes Titulares**

Thiell Ellul, María Inés

**Consejeros No Docentes Suplentes**

Rubio, Susana Inés Beatriz

**Consejeros Estudiantiles Titulares**

Romero Suquele, Ezequiel Martín  
Lentini, Melina Noelia

**Consejeros Estudiantiles Suplentes**

Borello, Osvaldo Angel  
Castro Alcaráz, Bárbara

**Secretario Académico**

Darío Iturrarte

**Dirección de Asuntos Académicos**

Directora

Lorena Penna

**Dirección de Administración**

Directora de Administración

Karina Bujan

**Área de Investigaciones**

Coordinador

Osvaldo A. Pandolfi

## ***Presentación***

Este trabajo de la Serie de Documentos de Economía Regional, analiza el perfil de los ocupados del complejo compuesto por las actividades agrícolas que incluye a la producción de cereales, oleaginosas y forrajes junto con la cría de ganado y animales de granja, completando esta cadena con la etapa industrial que se refiere a la producción de carne bovina, porcina y aviar, a partir de la Encuesta Permanente de Hogares, del cuarto trimestre del 2010, analizándose los datos de los conglomerados correspondientes a la Ciudad de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires.

## **Centro de Economía Regional**

### **Coordinador**

Lic. Adrián Daniel Gutiérrez Cabello

### **Investigadores**

Lic. Víctor Pérez Barcia

Lic. Edgardo Lifschitz

Lic. Lucía Rodríguez Salto.

Mg. Andrés Salama

## CONTENIDO

<b>Cadena Maíz - Carne.....</b>	<b>7</b>
Introducción.....	7
Características socio demográficas.....	7
Características ocupacionales.....	9
Ingresos .....	13
Efectos fiscales de la informalidad laboral .....	15

## GRÁFICOS

Gráfico 1 Género de los ocupados.....	7
Gráfico 2 Edad promedio por género.....	7
Gráfico 3 Nivel educativo de los ocupados.....	8
Gráfico 4 Cobertura de salud .....	9
Gráfico 5 Participación por categoría ocupacional .....	9
Gráfico 6 Aporte al sistema jubilatorio.....	10
Gráfico 7 Rango de horas trabajadas semanalmente en la actividad .....	11
Gráfico 8 Promedio de horas semanales trabajadas según sexo .....	12
Gráfico 9 Antigüedad promedio de los asalariados .....	12
Gráfico 10 Ingreso de los ocupados según sexo.....	13

o

# Cadena Maíz - Carne

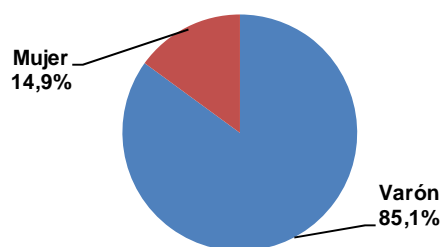
## Introducción

Los datos aquí analizados surgen de la base de datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del cuarto trimestre de 2010. Para nuestro estudio consideramos los conglomerados correspondientes a la Provincia de Buenos Aires y dada la cercanía geográfica y la movilidad existente en los ocupados del Conurbano y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se incluyó esta última.

## Características socio demográficas

De acuerdo a la muestra expandida de la EPH en los conglomerados seleccionados, cerca de 49.000 personas trabajan (formal e informalmente) en las distintas ramas de la cadena del maíz, *incluyendo las actividades primarias*. Existe preponderancia de trabajadores de sexo masculino en esta actividad con el 85,1%.

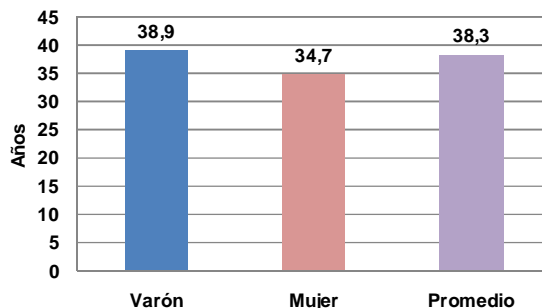
Gráfico 1 Género de los ocupados



Fuente: Elaboración propia en base a EPH 4° Trimestre 2010

En relación a la edad de los trabajadores, se aprecia que 8,6% son mayores de 60 años; representando a aquel personal próximo a retirarse de la actividad; llama la atención que no hay personal menor de edad (menos de 18 años) en esta industria. Los menores de 25 años representan cerca del 23% y, el resto, cerca de 33.500 personas se encuentran entre los 26 y los 60 años de edad.

Gráfico 2 Edad promedio por género



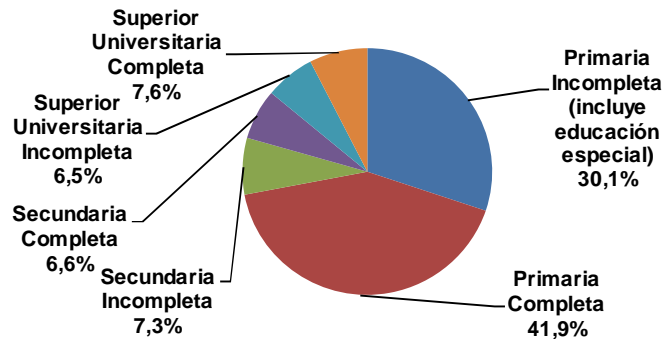
Fuente: Elaboración propia en base a EPH 4° Trimestre 2010

En cuanto a la relación edad-sexo de los trabajadores; el promedio de edades sin importar género es de 38,3 años. La media de edad de los empleados hombres del sector es de 38,9 años, mientras que la de las mujeres es de 34,7 años.

De esto puede concluirse que las trabajadoras mujeres son en promedio más jóvenes que los hombres, ésta conclusión también se verifica por el análisis de la mediana, ya que la correspondiente a los hombres, es de 38 años, significando que la mitad de los trabajadores de género masculino tienen menos de esa edad; siendo la correspondiente al sexo femenino de 31 años.

Del personal ocupado en esta industria, el 72% no alcanza un nivel educativo mayor a la primaria, en forma completa o incompleta. Cerca del 14% alcanza nivel universitario, de los mismos, más de la mitad lo termino (7,6% del total de empleados). Y el resto de los trabajadores dedicados al sector maíz, cerca del 14% fue a la secundaria; aunque más de la mitad de este grupo no la termino.

**Gráfico 3 Nivel educativo de los ocupados**



Fuente: Elaboración propia en base a EPH 4° Trimestre 2010

Se observa que el nivel educativo está por debajo del observado en otras cadenas productivas, especialmente en el bajo porcentaje de ocupados con estudios universitarios y la alta proporción de aquellos que tienen hasta primaria completa (siete de cada diez).

De los cerca de 49.000 empleados de la cadena, a más del 76% no le descuentan ni pagan una obra social, por lo que carecen de cualquier tipo de cobertura de salud. Llevando esto a la conclusión de que el sector tiene un porcentaje muy alto de informalidad ya que la falta de descuentos por este servicio, es característico de los empleos informales. Poco más del 15% posee una obra social; y el 8,5% se encuentra con prestaciones de servicios de emergencia; mutuales o prepagas.

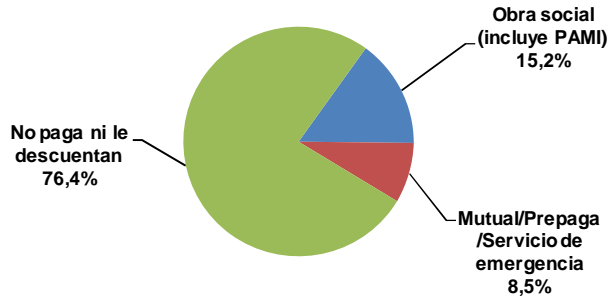
La cobertura de salud es más precaria entre los cuentapropistas, cerca del 86% de estos no aportan o no están protegidos por algún sistema salud, en tanto entre los asalariados esta proporción es también sensiblemente importante, alcanza a seis de cada diez de estos.

Cerca de treinta y siete mil ocupados del sector carecen de protección de salud en forma directa, alrededor de veintiocho mil de estos están casados o unidos, por lo tanto es



posible que sus cónyuges/parejas no tengan cobertura de salud y si esto lo extendemos a los hijos, es probable que esta “informalidad” afecte al menos directa e indirectamente a ciento doce mil personas.

**Gráfico 4 Cobertura de salud**



Fuente: Elaboración propia en base a EPH 4° Trimestre 2010

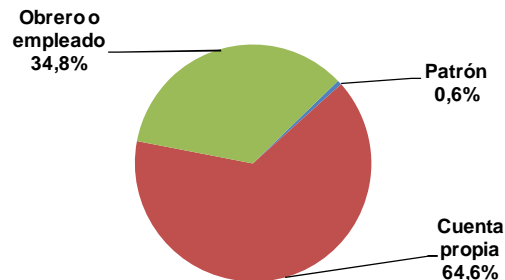
Cerca de treinta y siete mil ocupados del sector carecen de protección de salud en forma directa, alrededor de veintiocho mil de estos están casados o unidos, por lo tanto es posible que sus cónyuges/parejas no tengan cobertura de salud y si esto lo extendemos a los hijos, es probable que esta “informalidad” afecte al menos directa e indirectamente a ciento doce mil personas.

El importante porcentaje de personas sin cobertura obedece principalmente a la informalidad observada en la etapa primaria de la cadena.

### ***Características ocupacionales***

Del personal ocupado en el sector, la mayoría, 64,6% trabaja como cuentapropista; siguiendo en importancia con un porcentaje cercano a los 35 puntos, aquellos empleados en relación de dependencia; y en considerable menor medida, menos del 1% del total, son patrones.

**Gráfico 5 Participación por categoría ocupacional**



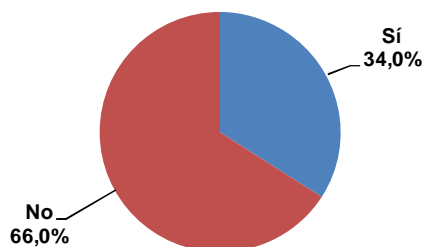
Fuente: Elaboración propia en base a EPH 4° Trimestre 2010

Asimismo, al 34% de los asalariados se les descuenta un porcentaje sobre su sueldo a fin de cubrir con los requerimientos del sistema previsional. Al 66% no se les descuenta, concluyéndose de igual modo que precedentemente, o bien muchos de los

asalariados se encuentran bajo relaciones laborales pautadas por medio de contratos de locación de servicios, o se encuentran en empleos no formales.

Esta precariedad observada tiene impacto a futuro debido a los problemas sociales que puede originarse por la población que no tendrá jubilaciones o pensiones, además del costo fiscal en la actualidad y la competencia desleal que puede originarse.

**Gráfico 6 Aporte al sistema jubilatorio**



**Fuente: Elaboración propia en base a EPH 4° Trimestre 2010**

Continuando con la línea de la ilegalidad laboral, se analiza los días pagos por enfermedad, otro de los beneficios típicos de los empleos registrados. Sobre este análisis se observa que a poco menos del 33% de los asalariados se les otorga este beneficio; y a la mayoría, 67,1% no. En consecuencia de esto, los trabajadores concurren a los establecimientos en condiciones de salud no deseadas, como así también en caso de no trabajar dejan de percibir parte del salario.

Similar problemática se advierte en el caso de las vacaciones pagas. Se observa que del total de asalariados solo un 35,6% tiene este beneficio, por lo que el 64,4% restante o se encuentra en un empleo informal, o trabaja como prestador de servicios

Sólo el 34% de los asalariados cobra el sueldo anual complementario; siendo el restante 64%, similar al observado en el análisis de las vacaciones pagas, empleos sin este beneficio, lo levando a la conclusión de que cerca de dos terceras partes del total de asalariados, se encuentran en empleos que no cumplen con las normativas vigentes. Asimismo, el 34% de los trabajadores asalariados de la industria cuenta con obra social otorgada por sus empleadores.

En cuanto a los beneficios que otorga el empleo a los asalariados, sólo el 2,4%, tiene comedor gratuito en el establecimiento donde presta sus servicios, mientras que la mayoría no obtiene este tipo de beneficios. También de los asalariados que trabajan en este sector, ninguno tiene acceso a beneficios extras como vehículos, telefonía celular, etc.

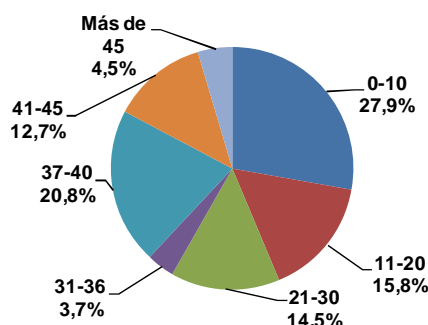
Analizando la estabilidad del empleo; se aprecia que la mayoría de los trabajadores se encuentran en un trabajo de tiempo indeterminado; representando un 40,5%; le siguen en importancia, y en contraposición, aquellos cuyos empleos si tienen fechas de finalización, e involucran changas, o trabajos por tarea u obra; completando el total con

cerca de un 25% aquellas personas que no saben identificar si su empleo tiene o no finalización, o se niegan a responder.

Entre el personal con trabajo a tiempo determinado y entre aquellos que no saben definir con claridad la duración de su empleo o se niegan a responder; se analiza por cuánto tiempo deben desarrollar ese trabajo, y se aprecia en base a esto que poco más del 24% realizó un trabajo por sólo una vez. Cerca de un 21% tienen una ocupación por más de un año; y el resto, la mayoría (54,9%) no sabe claramente el tiempo de duración o no quiere responder.

Asimismo, en referencia a cómo es el empleo entre los asalariados que no respondieron y aquellos con empleos transitorios; aproximadamente el 46% respondió que su trabajo es un plan de empleo.

**Gráfico 7 Rango de horas trabajadas semanalmente en la actividad**



Fuente: Elaboración propia en base a EPH 4° Trimestre 2010

Del análisis de la cantidad de horas trabajadas por semana en la industria del maíz, surge que el 5% aproximadamente de los trabajadores supera el máximo de carga horaria establecido por ley, lo que puede justificarse por tratarse de cuentapropistas y patrones cuyos horarios laborales son más flexibles, o incluso la normal realización de horas extras.

Un 62% aproximadamente tiene un trabajo de medio tiempo, trabajando hasta 36 horas semanales. Y el resto, que tiene un horario full time, es decir, trabaja entre 37 y 45 horas semanales, corresponde a cerca del 34% del total de empleados del sector.

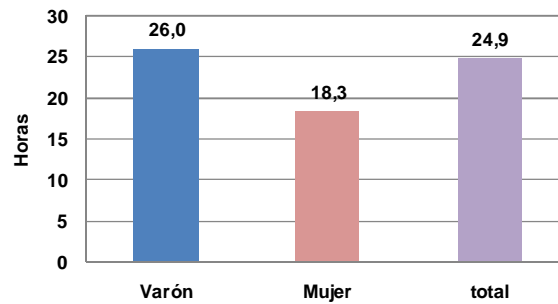
La carga horaria semanal con mayor frecuencia es la correspondiente a 40 horas semanales, correspondiente a la carga horaria de casi 10.200 trabajadores. De acuerdo al nivel educativo se observa que en los niveles de instrucción más bajo el promedio de horas es menor que aquellos con estudios secundarios o superiores.

No se observan diferencias importantes en la cantidad de horas trabajadas de acuerdo a la categoría ocupacional. Si se establece una relación entre la cantidad de horas trabajadas y el género de los trabajadores; se aprecia que el promedio de horas trabajadas por hombres es de 26 horas semanales; mientras que la media en el caso de las mujeres es de poco más de 18 horas semanales.

Sobre el total de trabajadores sin importar el sexo de los mismos, el promedio de horas trabajado por semana es 25 horas semanales.

Cerca del 66% de los trabajadores siente conformidad con la cantidad de horas que trabaja, ya que no desea trabajar más tiempo. Además, se observa que el 34,3% aproximadamente si quería trabajar más horas. Asimismo, cerca de un 40% del total busco trabajar más horas.

**Gráfico 8 Promedio de horas semanales trabajadas según sexo**



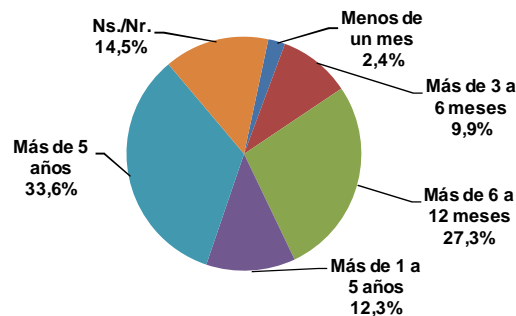
Fuente: Elaboración propia en base a EPH 4° Trimestre 2010

En el total de ocupados aquellos que están dispuestos a trabajar más horas desarrollan su actividad con una media veinte horas, en cambio los que no están dispuestos a trabajar más horas, el promedio es de cuarenta y un horas.

Al analizar la antigüedad que tienen los asalariados en el empleo actual, se observa que cerca del 40% no ha alcanzado el año; alrededor del 12% lleva entre 1 y 5 años de antigüedad; y casi un 34% ha pasado los 5 años de antigüedad en el empleo. Por lo que podría concluirse que en la industria del maíz, el empleo tiene dos facetas importantes, por un lado es de alta rotación, y en contraposición muy estable.

Haciendo una relación entre el nivel educativo alcanzado y la búsqueda de más horas para trabajar, se observa que hay una mayor concentración de empleados que buscaron trabajar más tiempo en el nivel educativo universitario incompleto, seguido por la primaria incompleta, y la completa. Esto se puede explicar quizás, porque aquellos que se encuentran estudiando quieren trabajar más tiempo, o han dejado la universidad para dedicarse en tiempo completo a trabajar.

**Gráfico 9 Antigüedad promedio de los asalariados**

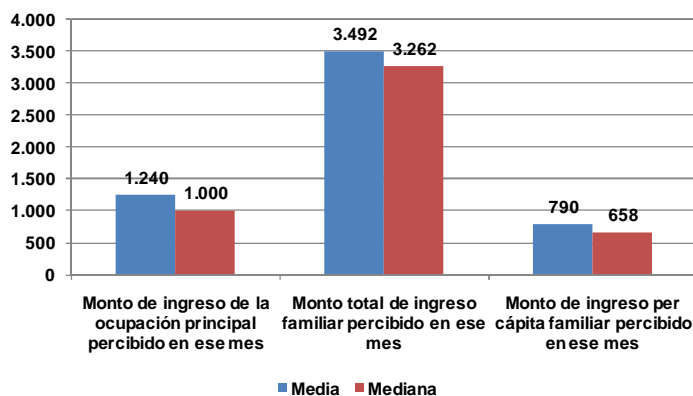


Fuente: Elaboración propia en base a EPH 4° Trimestre 2010

## Ingresos

El promedio de salarios de la actividad principal de los trabajadores ocupados en la industria de maíz alcanza los pesos 1.240,34; la mitad del personal cobra menos de pesos 1.000 al mes. En cuanto al monto total de ingreso familiar, la media es de pesos 3.492; y la mediana<sup>1</sup> de pesos 3.262. Si analizamos el ingreso promedio per cápita familiar, se observa que el mismo es de pesos 790; y el 50% del personal de la cadena analizada tienen ingresos per cápita por debajo de los 658 pesos.

**Gráfico 10 Ingreso de los ocupados según sexo**



Fuente: Elaboración propia en base a EPH 4° Trimestre 2010

Se observa que en promedio, aquellos trabajadores que sólo alcanzaron la primaria de forma incompleta obtienen al mes pesos 639 además, se estima que la mitad de los mismos gana por debajo de los pesos 500 por mes. Los que hicieron la primaria y la terminaron, obtienen al mes pesos 827 y la mitad de ellos ganan pesos 1.000. Aquellos con Secundaria incompleta, obtienen en promedio pesos 2.225. Los trabajadores que finalizaron la secundaria, ganan en promedio pesos 2.025.

En cuanto a los que arrancaron la universidad pero no la terminaron, perciben en promedio pesos 1.679, esta disminución del salario promedio puede explicarse ya que muchos de los trabajadores que no finalizaron la universidad, pueden estar estudiando en la actualidad, y por ello no tener trabajos de tiempo completo, y en consecuencia, obtener menores ingresos, otra cuestión que puede explicar esta situación puede ser que estos trabajadores se encuentren realizando prácticas referidas a su área de estudio, cuyas pagas son menores a los salarios normales.

La mitad de este último grupo cobra por debajo de los pesos 2.000. Por último se observa que aquellos trabajadores con nivel universitario completo obtienen en promedio por su ocupación principal pesos 3.909, siendo la mediana de este grupo de pesos 4.000. Cabe mencionar que a excepción de la secundaria completa y la

<sup>1</sup> Se define como mediana el valor de la distribución, supuesta esta ordenada de menor a mayor, que deja a su izquierda y a su derecha la misma frecuencia de observaciones. Como ventaja de la mediana tenemos que no influyen en ella los valores extremos (estadístico robusto).

universidad incompleta, donde se ve un claro decrecimiento del salario promedio; el resto de los niveles educativos llevan una distribución creciente, correspondiente a que cuando mayor es la capacitación, mayor es el salario que uno puede esperar.

En cuanto a la relación entre el ingreso proveniente de la ocupación principal del trabajador y sí el mismo deseaba trabajar mayor cantidad de horas; Se aprecia que aquellos que deseaban trabajar más, alcanzaron en promedio ingresos de 683,83 pesos, asimismo, la mitad de los mismos obtuvo menos de pesos 500. Ambos montos muy bajos lo que lleva a concluir que estas personas buscaban trabajar más para aumentar sus ingresos.

En el caso de aquellos que no manifestaron el deseo de trabajar más horas, se ve que sus ingresos son en comparación a los mencionados precedentemente, mucho mayores. El promedio que este grupo alcanza de ingresos es de pesos 1.531.

De la relación categoría ocupacional- ingresos provenientes de la ocupación principal, se aprecia que aquellos que son patrones, ganan en promedio pesos 6.000. En el caso de los cuentapropistas, su ingresos son los más bajos de todos; siendo la media de esta categoría ocupacional de pesos 874. Para los trabajadores, el ingreso promedio de su ocupación principal es de pesos 1.837.

De la comparación entre el monto del ingreso proveniente de la ocupación principal y la búsqueda o no de mayor carga horaria, se observa que, aquellos que si buscaron aumentar su cantidad de horas trabajadas, obtienen en promedio un ingreso de pesos 655 mensuales, y la mitad de este grupo tienen ingresos inferiores a los pesos 500 por mes.

Esto se condice con la necesidad de trabajar más para aumentar los ingresos, ya que sus ingresos son muy bajos como para cubrir las necesidades de una persona en un mes. Por otro lado, el grupo que manifestó no haber buscado trabajar más tiempo, tiene ingresos promedio de pesos 1.624 y la mitad de este grupo cobra menos de pesos 1.200 por mes de su actividad principal.

En las empresas pequeñas, con menos de 5 empleados el promedio de ingresos de la ocupación principal de los trabajadores es de pesos 858.. En las empresas con total de empleados entre 6 y 40, el promedio de ingresos es de pesos 2.009

En las empresas con más de 40 empleados, los trabajadores ganan en promedio pesos 3.317. En base a esta información es posible concluir que en las empresas con mayor dotación de personal, se obtienen salarios más altos.

Analizando la relación entre el ingreso proveniente de la actividad principal y si en ese trabajo le hacen descuentos jubilatorios o no al trabajador, se aprecia lo siguiente: En el caso de aquellos a los que si se les hacen descuentos jubilatorios, o podía decirse que tienen un empleo legal, sus ingresos promedios alcanzan la suma de pesos 3.127 asimismo, la mitad de los trabajadores a los que se les descuentan aportes destinados al sistema previsional, obtienen ingresos superiores a los pesos 3.300.

En cambio, a aquellos trabajadores empleados en empresas donde no se les hace este tipo de descuentos, también puede denominarse como aquellos trabajadores que tienen empleos informales; los mismos obtienen ingresos promedios de pesos 1.170. Esto lleva a la conclusión que aquellos beneficiados por empleos formales, suelen cobrar 3 veces más de lo que cobran aquellos trabajadores que se desarrollan en empleos informales.

### ***Efectos fiscales de la informalidad laboral***

La informalidad en este sector como se mencionó anteriormente es muy importante alcanzando a cuatro de cada diez asalariados aproximadamente. Para medir el efecto de la evasión sobre la seguridad social y obras sociales de este sector, consideramos el total de salarios percibidos por los trabajadores no registrados y suponemos que este sería el ingreso neto percibido.

Para considerar el aporte al sistema jubilatorio y de obras sociales correspondientes se aplicaron los distintos porcentajes para formar el salario bruto y sobre este se calcularon las correspondientes cargas sociales que le deben ser pagadas por las empresas.

Tomando como base el ingreso mensual declarado por los encuestados en la EPH, este es anualizado y se le adiciona un mes, para considerar el salario anual complementario (SAC).

Las estimaciones indican que el total de salarios pagados a los trabajadores informales es de pesos 13 millones promedio mensual cuarto trimestre de 2010 en base a la EPH, si a este lo convertimos en salario bruto teniendo en cuenta el aporte jubilatorio, al Instituto de Seguridad Social para Jubilados y Pensionados (INSSJP), obras sociales y demás aportes el total es de 16 millones de pesos, anualizado alcanza pesos 206 millones si sobre este “salario bruto” aplicamos los porcentajes correspondientes a los aportes patronales a la seguridad social y obra sociales, el total estimado de evasión alcanza los pesos 82 millones de los cuales el 80% le corresponden al sistema jubilatorio.

Los efectos de la evasión no sólo hay que medirlos sobre la pérdida de recursos tributarios sino que además genera competencia desleal entre las empresas y el ámbito para la precariedad laboral.

